



MENDOZA, 09 OCT 2014

VISTO:

EL EXP-FOD: 1462/2014, en el que se tramitó el llamado a concurso **CERRADO GENERAL de Antecedentes y Prueba de Oposición** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo categoría 02- del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - Tramo Mayor (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones de Director de Mesas de Entradas de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Concursos, dispuesto por la Ordenanza 003/08-CS "Reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico", conforme con la Resolución de Convocatoria N° 201/14-CD;

Que como conclusión de la evaluación cualitativa y cuantitativa de antecedentes personales, plan de labor a desarrollar y examen de conocimientos de la postulante, la Comisión Asesora propone por unanimidad, a fs. 108, el Orden de Mérito y aconseja la designación de la Srta. Adriana Cecilia LOPEZ (D.N.I. N° 16.868.118) para el cargo objeto de este concurso;

1°.- Srta. Adriana Cecilia LOPEZ

Que a fs. 109, se deja constancia que no se registraron impugnaciones al dictamen emitido, de acuerdo con los plazos establecidos por la reglamentación vigente;

Que a fs. 113 obra la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs. 112 por la Dirección de Personal y a fs. 114 se adjunta el certificado definitivo de aptitud psicofísica;

Que a fs. 5 consta la correspondiente imputación presupuestaria del cargo concursado;

Por ello; atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo I de la Ordenanza N° 003/2008-CS y lo tratado en su sesión de fecha 30 de setiembre ppdo.;

Res. 283

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Fem.



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar todo lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a Concurso CERRADO GENERAL de UN (1) Cargo Efectivo -categoría 02- del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - Tramo Mayor (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones de Director de Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología;

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de la Srta. Adriana Cecilia LÓPEZ (DNI: 16.868.118 - LP: 21380) en el cargo Efectivo del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico – Categoría 2 - Tramo Mayor (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones de Directora de Mesa de Entradas de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 283

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Fem.